

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Futaleufú a 04 de enero del año 2022 la

Comisión Electoral establecida con fecha 15 de Dic del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Asociación de Fútbol de Futaleufú

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Futaleufú, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- ✓ Fecha de la elección : 24 de enero del año 2022
- ✓ Horario : inicio 15:00 término 18:00
- ✓ Lugar y dirección : sede Cobolep.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Asociación de Fútbol de Futaleufú:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Angelo Patricio Peña Gálvez	15795040-1	
2	Eduardo Nicolás Borrionter Soto	19.413.303-0	
3	Marcelo San Martín	17.047.505-3	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

**I. MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFU  
OFICINA DE PARTES**

Ref. \_\_\_\_\_  
 Libro: \_\_\_\_\_ Folio: 03  
 Fecha Recep.: 04 Ene 2022  
 A: \_\_\_\_\_  
 Firma: \_\_\_\_\_